

2 - EVANGELIZAR EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN



NUESTRA MISIÓN

PALABRA DE DIOS

Marcos 6, 34 – 44.

"Y al desembarcar, vio mucha gente, sintió compasión de ellos, pues estaban como ovejas que no tienen pastor, y se puso a enseñarles muchas cosas. ... Despídelos para que vayan a las aldeas y pueblos del contorno a comprarse de comer. Él les contestó: "Dadles vosotros de comer."

Marcos 16, 15.

"Y les dijo: Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación."

Marcos 10, 13 – 16.

"Dejad que los niños vengan a mí, no se lo impidáis, porque de los que son como éstos es el Reino de Dios. Yo os aseguro: el que no reciba el Reino de Dios como niño, no entrará en él."

DOCUMENTOS DE LA IGLESIA

Africae Munus nº61

"Esta atención al mundo juvenil implica la valentía de un anuncio claro; hemos de ayudar a los jóvenes a que adquieran confianza y familiaridad con la Sagrada Escritura, para que sea como una brújula que indica la vía a seguir. Para ello, necesitan testigos y maestros, que caminen con ellos y los lleven a amar y a comunicar a su vez el Evangelio, especialmente a sus coetáneos, convirtiéndose ellos mismos en auténticos y creíbles anunciadores".

Las personas consagradas en la escuela nº 6

"El Espíritu Santo orienta a redescubrir el carisma, las raíces y las modalidades de presencia en el mundo de la escuela, concentrándose en lo esencial: la primacía del testimonio de Cristo pobre, humilde y casto; la prioridad de la persona y de relaciones cimentadas en la caridad; la búsqueda de la verdad; la síntesis entre fe, vida y cultura, y la propuesta eficaz de una visión del hombre respetuosa con el proyecto de Dios.

Esta misión exige compromiso de santidad, generosidad y cualificada profesionalidad educativa"

Educación juntos nº 16

"En aquella particular expresión de la Iglesia que es la escuela católica, la espiritualidad de la comunión tiene que convertirse en el respiro de la comunidad educativa, el criterio para la plena valoración eclesial de sus miembros y el punto de referencia esencial para la realización de una misión auténticamente compartida."

REGLA DE VIDA

Directorio 114

"La educación de la fe ha de ser la mayor preocupación de los Hermanos. Además de su testimonio personal y el clima evangélico de libertad y caridad que contribuyen a crear en la escuela, trabajan de manera especial en la catequesis, el apostolado vocacional y la animación de movimientos juveniles".

PALABRA DEL FUNDADOR

CARTA 3481. AI H. ALFRED -MARIE LABORIE. D. S. Morlaix, 7 de Julio de 1844

"En tu clase, eleva frecuentemente tu espíritu hacia Nuestro Señor, y pídele que bendiga tus trabajos. Dedicarte sobre todo a inspirar en tus alumnos una verdadera y tierna piedad. No te consideres como un maestro profano, sino como un misionero encargado de establecer el Reino de Dios en las almas; ésa es, en efecto, tu vocación, y haciendo santos, te santificarás tú mismo."

DESAFÍOS

- Como Hermano, ahondar en la conciencia de ser **hijo-enviado** y profundizar en la experiencia del **Carisma Menesiano**, pues la **misión** es fuente de santificación.
- Ante **el miedo** a los cambios, no siempre creemos que **Dios** sigue estando **presente** y actuando. Debemos convertirnos al Reino.
- **La identidad Menesiana** de nuestros centros y los elementos de la **pedagogía** menesiana necesitan ser más concretos. Aplicarlos a las diferentes situaciones para trabajar en la **liberación** de los niños y de los jóvenes con una actitud cordial y confiada.
- La **formación** de los responsables y educadores de nuestros centros, es más vital que nunca. Necesitamos **innovar** en los medios de evangelización.
- Ante el individualismo ambiental y la falta de comunión, desarrollo de los **lazos de comunión** con los Laicos, los jóvenes, los padres y las parroquias.
- La toma de conciencia, por parte de cada Hermano, de su **responsabilidad personal** en su vida de consagrado y en su misión.

ORIENTACIÓN

6

Hermanos y Laicos, estamos invitados a **cultivar un espíritu común** enraizado en el Carisma Menesiano, para profundizar juntos en la misión educativa y evangelizadora, para un mejor anuncio de la Buena Nueva. Para alimentar este espíritu común :

- Hacer nuestra la espiritualidad, y tomar conciencia de ser **enviado**.
- Hacer una **lectura carismática de la Palabra de Dios**.
(cf. "Espiritualidad menesiana", p115-130)
- Juntos, **ser imagen de Jesucristo** en medio de los niños y los jóvenes.
- Realizar la experiencia de la **misión** como fuente de **santificación**.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Transmisión del Carisma Menesiano.

7

A fin de garantizar el anuncio de la Buena Nueva y la fidelidad al carisma en nuestra acción educativa evangelizadora:

El Consejo General junto con las Provincias, las Viceprovincias y los laicos, pondrá en marcha una reflexión que explicita la **misión** y que defina la **pedagogía** y el **estilo de evangelización menesiana**. Esta reflexión deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

- a. Profundización de la identidad de la escuela Menesiana.
- b. Clarificación y explicitación de la pedagogía Menesiana.
- c. Propuesta de un marco que permita la elaboración de un proyecto educativo Menesiano para las comunidades educativas, y facilite su evaluación.

8

Los **elementos esenciales** que deben tenerse en cuenta en todas *las escuelas, centros educativos y los educadores*, son :

- a. El **Evangelio** como fuente de inspiración para renovar el estilo de animación de nuestros colegios y centros educativos.
- b. El **carácter menesiano** de nuestros centros, cuyos elementos fundamentales son:
 - Poner a los niños y a los jóvenes en el centro.
 - Educar de manera integral.
 - Hacer vivir un estilo 'evangélicamente' fraterno.
 - Dar a conocer y amar a Jesucristo.
 - Animar el diálogo intercultural e interreligioso.
 - Crear espacios de comunión, cultivar una espiritualidad de los lazos.
 - Desarrollar una sensibilidad especial por los más pobres.
 - Crear la comunidad cristiana en el centro educativo.
- c. La necesidad de la **formación** de los Hermanos y de los Laicos Menesianos para que nuestras obras estén animadas por el carisma y que éste habite nuestras vidas.

9

Lugares de evangelización.

El *Capítulo* desea animar a los responsables y a los educadores de nuestras escuelas y demás centros educativos. Invita a las provincias y Vice-Provincias a:

1. Promover el **anuncio del Evangelio** a los niños y a los jóvenes de hoy en el contexto de la nueva evangelización, a fin de conducirles al encuentro con Cristo a través del primer anuncio, el diálogo interreligioso, la catequesis, etc.
2. Favorecer la creación de **grupos de niños y de jóvenes** que caminen con los Hermanos y los Laicos Menesianos (movimientos, grupos de Fe...)
3. Recordar que "la escuela cristiana **integral** al mismo tiempo y en el mismo acto, la adquisición del saber, la formación de la libertad y la educación de la Fe" (D.106) "Esta misión exige compromiso de santidad, generosidad y cualificada profesionalidad educativa" (Las personas consagradas en la escuela nº 6). Por lo tanto, es necesario ayudar a que los educadores tomen conciencia de la importancia de una calidad educativa que se juega en particular en el tipo de relaciones, la responsabilidad en el trabajo, la metodología, la manera de evaluar, etc.
4. Ser **creativos** adaptando las estructuras de nuestras obras educativas a la nueva evangelización.
5. Comprometerse sin miedo en el sector educativo **no formal** (C2, b).
6. Vivir el llamado de Juan María de la Mennais a ir a las fronteras, optando seriamente por los más **desfavorecidos** de nuestras escuelas y centros educativos: fracaso escolar, menores delincuentes y no protegidos, jóvenes inmigrantes, etc.
7. Realizar **acciones concretas** para el crecimiento y desarrollo de los niños y los jóvenes que viven en situaciones de pobreza familiar, intelectual, cultural o espiritual, según los desafíos específicos de cada país.

10

Familia Menesiana y Misión.

El desarrollo de la Familia Menesiana enriquece el Carisma y la Iglesia.

1. El Capítulo pide a todas las Provincias y Viceprovincias, a los Hermanos y a los Laicos, que sigan cultivando el crecimiento de la Familia Menesiana, teniendo en cuenta las particularidades de cada país.
Ante la evolución de la Congregación y las llamadas de la Iglesia, bajo el impulso del Consejo General, las Provincias y Viceprovincias están invitadas, si todavía no lo han hecho, a :
 - a. Crear un equipo de reflexión de Hermanos y Laicos acerca de nuestra **misión**.

- b. Poner en funcionamiento **estructuras** de discernimiento y de decisión para vivir la misión en la Familia Menesiana: relación con los diferentes consejos, equipos en torno de la misión, Red Menesiana, compartir responsabilidades, asociación de Laicos, etc.
 - c. Iniciar e impulsar una **formación conjunta** de Hermanos y Laicos en torno a la misión y a la pedagogía, en función de las situaciones de las Provincias.
 - d. **Formar** Menesianos (Hermanos y Laicos) para la animación del Carisma y la formación de educadores.
 - e. Intensificar la **presencia** y el **testimonio** de la Familia menesiana en nuestra misión evangelizadora y vivir la experiencia de la **comunión** en las comunidades educativas.
2. Teniendo en cuenta el desarrollo de la Familia menesiana, el Capítulo anima a las Provincias y Viceprovincias a implicar a todas las modalidades de la Familia menesiana en la misión: colaboración, participación y pertenencia (Cfr. Marco de la Familia Menesiana).